

ATRACCION DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES Concurso 2020-2021

De acuerdo a los lineamientos establecidos en los objetivos estratégicos del PGDU, en orden a fortalecer el desarrollo del postgrado y la investigación. La Dirección de Postgrado convoca al Concurso de Atracción de Investigadores Postdoctorales, período académico 2020-2021.

1. OBJETIVO

El objetivo del concurso es apoyar la incorporación de investigadores con grado de doctor y dedicación exclusiva, bajo la tutela de académicos(as) responsables, para que contribuyan significativamente a mejorar los indicadores de productividad de claustros de programas de postgrado actuales y potenciales.

2. BENEFICIO

1. Se asignará un monto mensual de **\$1.800.000 bruto** (un millón ochocientos mil pesos) para la contratación de un investigador postdoctoral, bajo la modalidad de convenio a honorarios.
2. En el caso de investigadores provenientes del extranjero, se financiará, durante su estadía, 1 pasaje aéreo desde su lugar de origen hasta Concepción/Chillán, y de Concepción/Chillán a su ciudad de origen, con un tope máximo de **US\$ 2000**.
3. Las contrataciones tendrán una duración mínima de 6 meses y un máximo de 12 meses
4. Se adjudicarán contratos por un máximo de 12 meses cada uno, en función de los recursos disponibles para la presente convocatoria.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Se debe dar cumplimiento de los requisitos de postulación para que la propuesta sea evaluada. Su no cumplimiento significa dejarla fuera de concurso. Así mismo, no podrán postular aquellos académicos que hayan adjudicado investigadores postdoctorales en el concurso anterior o cuenten con investigador postdoctoral al momento de la postulación.

1. Requisitos de los académicos(as) postulantes

Podrán postular académicos de la Universidad con jornada completa en modalidad de contrata o planta y que formen parte de un claustro/núcleo de programa de Magister o Doctorado, validado por la Dirección de Postgrado.

2. Requisitos del investigador(a) postdoctoral

Podrán postular personas nacionales o extranjeras, no funcionarios o académicos de la Universidad del Bío-Bío, que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el grado académico de Doctor hasta 7 años anterior al cierre de esta convocatoria.
- Acreditar investigación y productividad científica en alguna línea de investigación declarada por el Programa de Magister, Doctorado, o del propio académico postulante, con al menos una publicación ISI o SCOPUS.

3. Presentar la totalidad de los documentos de postulación y formulario completo.

4. Incorporar en el plan de trabajo los requisitos mínimos establecidos más adelante en el punto 5 de Obligaciones del Investigador Postdoctoral.

4. OBLIGACIONES DEL ACADÉMICO RESPONSABLE

1. Gestionar y Proporcionar las instalaciones y el equipamiento necesario para el buen desarrollo de las actividades del investigador postdoctoral (laboratorio, oficina, escritorio, computador, etc.).
2. Proporcionar los gastos de operación para la ejecución del plan de trabajo propuesto por el investigador postdoctoral, a través de Proyectos internos o Fondecyt, Fondef, FIA u otro tipo de financiamiento.
3. Postular un proyecto externo como Investigador Principal o Co-investigador.
4. Informar los estados de avance trimestral del investigador postdoctoral y de cómo eso contribuye a fortalecer la productividad y los programas de postgrado.

5. OBLIGACIONES DEL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL

1. El investigador postdoctoral tendrá dedicación exclusiva y presencial en instalaciones de la Universidad para las actividades comprometidas, las que se traducen en colaborar en proyectos de investigación y desarrollo de publicaciones.
2. El investigador postdoctoral deberá iniciar actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para su posterior tributación. El contrato a honorarios deberá tributar según las leyes chilenas.
3. La Universidad suscribirá un contrato de desempeño trimestral con el investigador postdoctoral a través de un convenio a honorarios de duración máxima y exigencias según la adjudicación de este concurso y la aprobación del plan de trabajo. El contrato será previamente conocido por el académico y el investigador postdoctoral. En caso de renuncia, la universidad se reserva el derecho de reemplazar el cupo con otro investigador postdoctoral que no haya adjudicado, habiendo cumplido los requisitos del concurso.
4. Las siguientes **obligaciones mínimas** deben estar contenida en el plan de trabajo de investigación postdoctoral. El no cumplimiento de ellas significa el término del contrato:

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la formulación de proyecto externo, según Orientaciones sobre Productividad por Comités de Área de la CNA
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Publicación 1 ISI o SCOPUS • Participar en la formulación de proyecto externo, según Orientaciones sobre Productividad por Comités de Área de la CNA
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyecto externo, según Orientaciones sobre Productividad por Comités de Área de la CNA • Estado de Publicación 1
Cuarto trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Publicación 2 (ISI o SCOPUS) • Estado de Postulación de proyecto externo • Estado de Publicación 1

Estas son obligaciones mínimas. El objetivo es que el investigador se integre al grupo de trabajo del académico y participe activamente de la vida universitaria. En el caso de grupos o centro de investigación, es deseable que el investigador postdoctoral se integre en calidad de investigador asociado a estas instancias.

6. OTRAS CONSIDERACIONES

1. El contrato es a honorarios y no considera gastos de solicitud de permiso de trabajo, seguros de salud o de viajes.
2. En el caso de extranjeros, se deberá tener en consideración la obtención de un permiso de trabajo ante las autoridades chilenas, trámite que tarda mínimo 2 meses, aproximadamente.

7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los documentos de postulación que a continuación se detallan se consideran indispensables, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases. La documentación solicitada será la siguiente:

- ✓ Formulario de postulación a contratación de investigadores postdoctorales (<http://postgrados.ubiobio.cl/Becas/>).
- ✓ Carta de apoyo del director del programa de Postgrado en el caso de pertenencia a un núcleo de postgrado
- ✓ Carta de apoyo del director de departamento o centro en el caso no pertenencia a núcleo o claustro
- ✓ Currículum Vitae del académico responsable, en formato currículum de postgrado.
- ✓ Currículum Vitae del investigador postdoctoral, en formato currículum de postgrado.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Resultados Comprometidos en la Propuesta (50%)
- Productividad del Académico, respecto de los requisitos CNA para claustro o núcleo (30%)
- Currículum del profesional postulado (20%)

9. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- Comité de Investigación y Postgrado

Nota 1. Cualquier situación no contemplada será resuelta por el Comité Evaluador

Nota 2. En caso de empate en el puntaje final, se considerará a aquel postulante con mayor número de publicaciones, de seguir el empate decidirá el Comité.

10. LUGAR Y FECHA DE POSTULACIÓN

Las bases y formularios de postulación estarán disponibles en el sitio WEB <http://postgrados.ubiobio.cl/Becas/>. El plazo para la presentación de las postulaciones **vence impostergablemente el Lunes 8 de Junio de 2020, a las 12:00 hrs.** en Secretaría de la Dirección de Postgrado (ialarcon@ubiobio.cl), o en Secretaría de la Subdirección (secsubdirecciondepostgrado@ubiobio.cl), en Chillán.

Los resultados se darán a conocer por el Director de Postgrado directamente al académico responsable, por medio de carta respuesta y vía correo electrónico.

FORMULARIO
POSTULACIÓN CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES – 2020
PLAN PLURIANUAL 2016 - 2020

I. ASPECTOS GENERALES

PROGRAMA O DEPARTAMENTO			
LINEA DE INVESTIGACIÓN			
Fecha inicio contrato		Fecha término contrato	

(Los contratos tienen una duración máxima de 12 meses)

1. INVESTIGADOR(A) A CONTRATAR

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	RUN/PASAPORTE
Dirección para envío de correspondencia (Calle, N^o, Depto., Comuna, Ciudad, País)			
Dirección de correo electrónico	Casilla	Teléfono	

2. ACADÉMICO RESPONSABLE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Facultad /Departamento		

3. RESUMEN DE RECURSOS SOLICITADOS (m\$)

DESGLOSE PRESUPUESTARIO	Cantidad	Monto (\$)	Total
Honorarios (Monto bruto. Mensual máx. \$1.800.000)			
1 Pasaje Origen-Concepción-Origen (Max. 2000 US\$)			
Total Solicitado			

Notas:

En el caso de ser extranjero, el permiso de trabajo y el seguro médico corren por cuenta del investigador postdoctoral.

II. PROPUESTA DE TRABAJO

1. RESUMEN

Describe claramente los principales puntos que se abordarán: objetivos, metodología y resultados que se espera obtener (máx. 1 página)

2. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta sección debe contener la exposición general del problema, precisar los aspectos nuevos a desarrollar, señalando las preguntas e hipótesis de trabajo, objetivos y metodologías asociadas (incluir diseño experimental, si corresponde), así como los fundamentos teóricos, antecedentes bibliográficos u otros relevantes a la propuesta. (2 páginas)

3. PLAN DE TRABAJO, COMPROMISOS Y LUGAR DE TRABAJO

a) PLAN DE TRABAJO

En relación a los objetivos planteados, señale las etapas y actividades **para cada uno de los meses** de ejecución de la propuesta. Insertar una carta Gantt. (1 página).

b) COMPROMISOS DE PRODUCTIVIDAD

En relación a los resultados esperados, señale para cada período, los resultados notables que contribuyen directamente al fortalecimiento del claustro del Programa de Postgrado. Indicadores notables son: envío de publicaciones científicas ISI, SCOPUS, SCIELO, participación en la formulación y envío de proyectos de investigación u otros indicadores que sean relevantes en el fortalecimiento del programa.

Período	Publicaciones (Título o tema, indexación), Proyectos (de acuerdo a las Orientaciones sobre Productividad por Comités de Área de la N° CNA)	N°
Año 1		

c) LUGAR DE TRABAJO

Indique el lugar donde el postdoctorado desarrollará su trabajo de investigación y las facilidades de infraestructura con que se cuenta.

Item	Descripción y ubicación del lugar físico	Observación
Laboratorio (si corresponde)		
Oficina		
Otros espacios		

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL(DE LA) INVESTIGADOR(A)

Fundamente su elección, considerando los objetivos de la propuesta y la contribución a estimular su productividad y liderazgo científico futuro. Extensión máxima 1 página.

III. ANTECEDENTES CURRICULARES DEL POSTDOCTORADO

1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

TITULOS/GRADOS	UNIVERSIDAD	PAIS	AÑO

2. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

--

3. PUBLICACIONES INDEXADAS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

--

4. OTROS ANTECEDENTES QUE SE CONSIDERE IMPORTANTE MENCIONAR

Firma Académico

**Firma Director del
Programa Postgrado**

Firma Director Departamento